

Catorceava Reunión Ordinaria

En la ciudad de Santa María de la Paz del Estado de Zacatecas, siendo las 13:00 horas (una de la tarde en punto) del día Lunes 30 de octubre del 2017, reunidos en el salón de cabildo (oficina 9 de la casa de cultura) de esta Presidencia Municipal para llevar a cabo la Catorceava Reunión de Cabildo de carácter Ordinaria, El Presidente Municipal Profr. Rolando Zamarripa Araujocede la palabra al Secretario de Gobierno para que pase lista a los presentes y verificar quórumlegal para sesionar.

14^{Da}

Sesión

de Cabildo

de

Presidente Municipal.- Profr. Rolando Zamarripa Araujo. (Presente)

Carácter

Síndica Municipal.- Profra. Marisol Núñez Gómez. (Presente)

Ordinaria

Regidor.- Profr. Héctor Ulíce Flores Vázquez (Presente)

del H.

Regidora.- C. Maribel Varela García. (Presente)

Ayuntamiento

Regidor.- Profr. Favian Ayala Vera (Presente)

Celebrada

Regidora.- C. Yesenia Miramontes Flores (Presente)

Regidora.- C. Rosalva Ríos González (Presente)

El Día 30 de

Regidor.- C. José de Jesús Campos Carrillo (Presente)

Octubre

Regidora.- C. Leticia Carrero Ramos. (Presente)

del 2017

Encontrándose presentes 9 de 9 integrantes del H. Ayuntamiento, se constata quórum legal para sesionar y desahogar el siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia.
 2. Declaración de quórum legal.
 3. Instalación de la asamblea.
 4. Nombrar Moderador.
 5. Lectura Aprobación y/o Modificación del Orden del día.
 6. Ampliación y Traspaso del Presupuesto de Ingresos y Egresos del mes de junio 2017.
 7. Informe Contable y Financiero de Mayo 2017.
 8. Informe Contable y Financiero de Junio 2017.
 9. Informe Contable y Financiero del Segundo Trimestre 2017.
 10. Aprobación de la Ley de Ingresos 2018
 11. Informe Físico Financiero del mes de Mayo de Obras Publicas
 12. Informe Físico Financiero del mes de Junio de Obras Públicas.
 13. Situación del desfile conmemorativo del 20 de noviembre.
-

14. Asuntos Generales.

15. Clausura de la sesión.

Se continúa con el **punto número 3.- Instalación de la asamblea.** El Presidente Municipal invita a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la asamblea siendo las 14:22 horas (una de la tarde con veintidós minutos) y válidos todos los acuerdos que en ella se traten.

Punto número 4.- Nombrar moderador.

Por acuerdo común se designa como moderador al Regidor C. José de Jesús Campos Carrillo

Punto número 5.- Lectura, aprobación y/o modificación del orden del día. Después de dar lectura al orden del día y varios comentarios se agregan algunos puntos, quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Instalación de la asamblea.
4. Nombrar Moderador.
5. Lectura Aprobación y/o Modificación del Orden del día.
6. Ampliación y Traspaso del Presupuesto de Ingresos y Egresos del mes de junio 2017.
7. Informe Contable y Financiero de Mayo 2017.
8. Informe Contable y Financiero de Junio 2017.
9. Informe Contable y Financiero del Segundo Trimestre 2017.
10. Aprobación de la Ley de Ingresos 2018.
11. Adelanto de participaciones.
12. Situación del desfile conmemorativo del 20 de noviembre.
13. Asuntos Generales.
 - a) Situación antena repetidora
 - b) Situación del rastro municipal.
 - c) Solicitud de reunión extraordinaria.
14. Clausura de la sesión.

Punto número 6.- Ampliación y Traspaso del Presupuesto de Ingresos y Egresos del mes de junio 2017. El Tesorero Municipal da a conocer la información de las cantidades y rubros donde se realizaron modificaciones a los presupuestos, destaca el combustible debido al traslado de los estudiantes del Teul, las primas vacacionales es otro rubro que se modifico debido a que no se había presupuestado, surgen algunos comentarios **se somete a votación la propuesta y es aprobada por UNANIMIDAD.**

Punto número 7.- Informe Contable y Financiero de Mayo 2017, los Regidores revisan detalladamente la información que previamente se había entregado, surgen algunas dudas las cuales son aclaradas por el Tesorero, **se somete a votación dicho informe y es aprobado por UNANIMIDAD.**

Punto número 8.- Informe Contable y Financiero de Junio 2017. El Tesorero destaca y los Regidores afirman la problemática de los ingresos que llegan al Municipio referente al pago de predial, la Regidora C. Rosalva Ríos González comenta que se debe buscar opciones para que las personas que tienen hasta diez años sin pagar predial como sancionarias, el tesorero comenta que en la ley de ingresos trae algunas propuestas para realizar esta acción, surgen varios comentarios sobre los informes, **se somete a votación el informe y es aprobado por UNANIMIDAD.**

Punto número 9.- Informe Contable y Financiero del Segundo Trimestre 2017, el Tesorero comenta que es un resumen de los tres meses informados con anterioridad (abril, mayo y junio), se revisa la información, surgen varias dudas y comentarios **se somete a votación el trimestre y es aprobado por UNANIMIDAD.**

Punto número 10.- Aprobación de la Ley de Ingresos 2018, el Tesorero comenta que ha estado trabajando arduamente en la elaboración de la ley de ingresos, tiene algunas propuestas para que cabildo las valore y apruebe si creen pertinente, uno de los puntos es la recaudación y tarifa para el cobro de agua potable, la Secretaria de Medio Ambiente, nos hace llegar un oficio donde piden que en la ley de ingresos consideremos la cuota de saneamiento de aguas residuales, y la tarifa de los metros cúbicos que consumen las familias, se propone llevar a cabo un cobro de \$10.00 para aguas

residuales y la tarifa de los metros cúbicos que suba de costo cuando sea para uso ganadero y exceda un límite de consumo, surgen varios comentarios que respaldan la propuesta del Tesorero sobre la cuota y aguas residuales, comenta sobre el descuento que se hace a las personas de la tercera edad, que sea exclusivamente cuando el pago sea al corriente y no pagos morosos, propone que en predial se actualice el padrón de predios urbanos debido a los metros de construcción, tiene varios años cobrando la misma cantidad, los Regidores respaldan estas propuestas y hacen comentarios acertados a lo referente, sobre Registro Civil el Gobernador hizo un decreto sobre los costos de la expedición de actas de nacimiento el cual se va a respetar, **se somete a votación la ley de ingresos 2018 y es aprobada por UNANIMIDAD.**

Punto número 11.- Adelanto de participaciones, el Presidente Municipal comenta que es importante dar un buen mantenimiento a los diferentes caminos a las comunidades, acaba de terminar la temporada de lluvias y los caminos están intransitables, por lo que propongo se solicite el adelanto de participaciones para realizar esta acción, se hablo con el Tesorero y los aguinaldos para fin de año están presupuestados y se tiene el recurso para cubrir este gasto.

ACUERDO. Se autoriza al Municipio de Santa María de la Paz, Zacatecas, para que a través de su Presidente Municipal y Síndico, solicite y obtenga de gobierno del Estado de Zacatecas, a través de su Secretaría de Finanzas, anticipos de Participaciones Federales, correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2018 hasta por la cantidad de \$400,000.00 (cuatrocientos mil de pesos 00/100 M.N.) , que serán destinadas al mejoramiento de caminos a las comunidades, de acuerdo con el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2017, y que el pago de las cantidades recibidas, con las cargas financieras que se generen, se paguen de forma mensual en los meses de **Enero 2018 a Mayo de 2018** al Estado de Zacatecas, autorizándole a retenerlas con cargo a las Participaciones Federales que correspondan al Municipio, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 39 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas. También se le autoriza al Presidente Municipal y Síndico, para que lleven a cabo la celebración de los documentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado de Zacatecas, a efecto de documentar la obtención del anticipo de Participaciones Federales, la obligación de pago del Municipio y la autorización al Estado para que lleve a cabo su retención y aplicación al pago del anticipo recibido así como el cargo de las comisiones financieras que se generen.

Se somete a votación el pasado acuerdo y es aprobado por UNANIMIDAD.

Punto número 12.- Situación del desfile conmemorativo del 20 de noviembre, el Presidente Municipal comenta que días pasados los directores de las instituciones educativas hicieron llegar una solicitud firmada por todos los maestros de las escuelas donde solicitan que el desfile del día 20 de noviembre se lleve a cabo al día 21, debido a que es día inhábil y quisieran aprovecharlo como tal, se hablo con los comités de padres de familia de las diferentes instituciones educativas, algunos están de acuerdo y otros no, dentro de los comentarios de cabildo se propone que se notifique a los directores que lleven a cabo un consenso con los padres de familia y llegar a un acuerdo, esto con el fin de llevar a cabo un desfile donde participe toda la población estudiantil.

Punto número 13.- Asuntos Generales.

a) **Situación antena repetidora,** el Regidor Profr. Héctor Ullice Flores Vázquez Comenta sobre la situación de la antena, ¿Por qué aun no funciona la 2G? a lo que el secretario comenta que se han levantado varios reportes para que se active este servicio, se hace la invitación a los regidores para levantar un listado de afectados y hacer llegar la información a quienes corresponda.

b) **Situación del rastro municipal,** la Regidora C. Leticia Carrero Ramos comenta que un tablero le hizo la propuesta de que los animales se sacrifiquen por parte de tarde, esto por la calidad de la carne por la temporada de frio, ya se hablo con los matanceros y están de acuerdo en que se cambie el horario, los regidores comentan que por esta temporada si estaría factible hacer ese movimiento, pero que hagan llegar un escrito de común acuerdo con los tableros.

c) **Solicitud de reunión extraordinaria,** la Regidora C. Rosalva Ríos González solicita a la brevedad se lleve a cabo una reunión extraordinaria para considerar los puntos que están pendientes a tratar de reuniones anteriores, de igual forma se propone que el horario de las reuniones sea a las dos de la tarde.

Punto número 14.- Clausura de la sesión.

No habiendo puntos que tratar y concluido el orden del día siendo las 17:18 horas (cinco de la tarde con diez y ocho minutos), se da por concluida la sesión.



Presidente Municipal

SANTA MARIA TALPA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Profra. Rolando Zamarripa Araujo

Síndica Municipal

Profra. Marisol Núñez Gómez



Secretario de Gobierno

DE GOB. MPAL. 
SANTA MARÍA JOSÉ Manuel González Dorado
DE LA PAZ, AG.

REGIDORES

Lic. Héctor Ullice Flores Vázquez



C. Maribel Varela García.

Maribel Varela G

Profr. Favian Ayala Vera



C. Yesenia Miramontes Flores

Yesenia Miramontes F.

C. Rosalva Ríos González



C. José de Jesús Campos Carrillo

J. Jesús Campos C.

C. Leticia Carrero Ramos.

Leticia Carrero